

ACTA DE DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DESARROLLOS INTEGRALES DEL PACIFICO S.A. DEINPASA, CELEBRADA EL 26 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las dieciséis horas quince minutos del día veintiseis de agosto de dos mil catorce, en las oficinas ubicadas en las calles Luis Orrantía y Justino Comejo, Ed. Torre Atlas, Piso 6, oficina 1, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con la asistencia de las siguiente personas: a) La compañía SIRIUS ENERGY LOGISTICS SOC. LTDA., representada por el señor Gustavo Amador Delgado, conforme consta de la carta poder que se adjunta para que forme parte del expediente, como propietaria de setecientos noventa y dos (792) acciones; y, b) La señora María del Carmen Rugel Armendariz, por sus propios derechos, como propietaria de ocho (8) acciones.

Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y son ordinarias, nominativas y liberadas.

Preside la sesión, por unanimidad de los presentes, el señor Gustavo Amador Delgado, y actúa de Secretaria, la señora María Del Carmen Rugel Armendariz, Gerente General de la compañía.

La suscrita Secretaria de la Junta deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la sesión, la que queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, con lo cual se constata, a las dieciséis horas veinticinco minutos, que los accionistas antes referidos son propietarios del número de acciones nominativas determinadas con anterioridad.

Como los concurrentes, constituyen la totalidad del capital social pagado, equivalente a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800), éstos deciden constituirse en Junta General, decidiendo también que se traten en la Junta los siguientes asuntos:

- a) Conocer y resolver acerca de los informes del Comisario y de la Administración por los pasados ejercicios económicos 2012 y 2013;
- b) Conocer y resolver respecto del balance general, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los inventarios y más cuentas por los mismos ejercicios económicos 2012 y 2013;

